



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00034582- -UNC-ME#FCC

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2025-156-E-UNC-DEC#FCC;

Teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 8 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se Comparten, lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018) y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Renovar la designación por concurso en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Lic. Malvina Patricia GONZÁLEZ LANFIR (Leg. 43.546) en el cargo de Profesora Asistente DSE en la asignatura Taller de Fotografía Periodística de la Licenciatura en Comunicación Social a partir del 17-03-2025 y por el término de 2 años.

ARTÍCULO 2.-El mencionado personal, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la Lic. GONZÁLEZ LANFIR a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.-.

